

pesetas anuales, con cargo a las cotizaciones escalafonales de las vacantes, y doña Carmen Gloria Acosta de las Casas, Encargada de curso de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, con cargo al crédito número 248.113-2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que cesa en el cargo de Inspector adscrito a la Inspección del Distrito Universitario de Madrid don Félix García Blázquez.

Ilmo. Sr.: Por pasar a servir otro destino.

Este Ministerio ha resuelto que don Félix García Blázquez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado, cese con efectos de 31 de octubre actual en el cargo de Inspector adscrito a la Inspección del Distrito Universitario de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que cesa en el cargo de Inspector-Jefe de las Inspecciones de Distritos don Francisco Bernardo Cancho.

Ilmo. Sr.: Por pasar a servir otro destino.

Este Ministerio ha resuelto que don Francisco Bernardo Cancho, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado, cese con efectos de 31 de octubre actual en el cargo de Inspector-Jefe de las Inspecciones de Distritos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que cesa en el cargo de Inspector-Jefe del Distrito Universitario de Madrid don José Pastor Gómez.

Ilmo. Sr.: Por pasar a servir otro destino.

Este Ministerio ha resuelto que don José Pastor Gómez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado, cese con efectos de 31 de octubre actual en el cargo de Inspector-Jefe del Distrito Universitario de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que se nombra Inspector-Jefe del Servicio de Exámenes a don Francisco Bernardo Cancho.

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio y en virtud de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector-Jefe del Servicio de Exámenes con efecto de 1 de noviembre próximo a don Francisco Bernardo Cancho, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que se nombra Inspector Central a don Félix García Blázquez.

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio y en virtud de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector Central a los órdenes del Inspector-Jefe de los Servicios Pedagógicos, y con efectos de 1 de noviembre próximo, a don Félix García Blázquez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que se nombra Inspector-Jefe de las Inspecciones de Distritos a don José Pastor Gómez.

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio y en virtud de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector-Jefe de las Inspecciones de Distritos, con efectos de 1 de noviembre próximo, a don José Pastor Gómez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se dispone el cese de don Francisco Corchón García en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Francisco Corchón García en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se dispone el cese de don Urbano Domínguez Díaz en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Urbano Domínguez Díaz en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se nombra a don Mariano Nieto Oñate Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Secretario de la Escuela Técnica de Peritos